

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción, Administración e Imprenta

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés 4 y 6.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

== SE PUBLICA LOS SÁBADOS ==

Anuncios a precios convencionales.

Año XIII

Teruel 28 de Noviembre de 1925

Núm. 659

OPORTUNIDAD

Corren vientos de prosperidad para España. Las recientes declaraciones del Presidente del Directorio no dejan lugar a duda.

Virtualmente la guerra marroquí queda terminada con el acorralamiento actual y con el aniquilamiento más tarde del cabecilla Abd el-Krim, sin que esto suponga una paz al estilo de las naciones civilizadas, por que los rifeños, falaces y traidores, no cesarán de hostilizarnos siempre que les valga la ocasión, y para evitar dolorosas sorpresas nuestras tropas habrán de permanecer arma al brazo por espacio de mucho tiempo.

Claro está que si las actuales circunstancias perduran, el contingente de tropas disminuirá en proporción muy halagüeña, beneficio que repercutirá inmediatamente en la agricultura con la abundancia de brazos que hoy escasean, y en el erario público amenguando los gastos de una campaña que nos cubre de gloria y eleva a lo infinito nuestro patriotismo, pero nos obliga a un sacrificio económico que sobrepasa, o por lo menos amenaza sobrepasar la potencia de nuestra riqueza si la campaña se prolonga indefinidamente.

Según el general Primo de Rivera, los gastos disminuirán paulatinamente, quedando al fin reducidos a lo estrictamente indispensable para mantener con dignidad nuestro protectorado y ahorrar el máximo de sangre generosa de los españoles.

Más claro: en plazo relativamente breve, la Hacienda pública entrará en la normalidad de que la habían privado los azares de la vida nacional.

Este es el momento, pues, de que todos los maestros trabajemos para que se nos haga justicia y desaparezcan las cuatro pesetas de jornal que aun tienen más de diez mil maestros nacionales; para que con todo respeto, pero con insistencia pidamos a los poderes públicos

la mejora de un escalafón que por sus anomalías no admite comparación con el de ningún otro cuerpo de funcionarios del Estado; para que los ascensos en la carrera no sean una ilusión como en la actualidad, y otras cosas muy necesarias aunque no tan perentorias como las apuntadas.

La Asociación provincial de Barcelona ha dirigido a la Comisión Permanente de la Nacional el escrito que en otro lugar del periódico se inserta, para que gestione estos asuntos, indicando la conveniencia de convocar una reunión en Madrid igual a la de 1919, a la que concurren el mayor número de maestros posible, con objeto de pedir al Gobierno la resolución de nuestro problema económico.

Aquellas sesiones fueron memorables; se discutió, se presentaron proposiciones que entonces se consideraron utópicas por muchos y la realidad ha venido a demostrar que no lo eran; antes al contrario, se consideran hoy como excesivamente tímidas, que no llenan ni con mucho las mínimas aspiraciones de la clase. Allí estaba Leopoldo Casero imponiendo el espíritu práctico de los catalanes, con la elocuencia arrebatadora que le caracteriza; y sobre todo, allí estábamos dos mil maestros pletóricos de entusiasmo, pidiendo respetuosa, pero enérgicamente, que el Gobierno recompensase nuestra labor con más largueza y nos librase del hambre que con recios aldabonazos llamaba a la puerta de nuestros hogares.

Aquella manifestación de maestros ante el palacio de Atocha, debió impresionar al entonces ministro señor Prado Palacio, pues nuestras peticiones fueron atendidas en parte. Igual resultado práctico creemos que tendría hoy una manifestación análoga, ya que el Directorio, siempre dispuesto a atender las causas justas, y habiendo variado las circunstancias, no desoiría las justas peticiones de los maestros.

Dionisio Ríos

Asociación de Maestros
de las
ESCUELAS NACIONALES
de la
Provincia de Barcelona

A la Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario

Los últimos hechos gloriosos llevados a cabo por el ejército español en las ingratas tierras del Africa, representan, seguramente, un próximo final a la empresa que durante tantos años ha sido la pesadilla constante del pueblo y de los gobernantes.

Si felizmente esto fuera así, hay fundamento sobrado para suponer que, el Gobierno que dirige los destinos de la Nación, ha de consagrar preferentemente sus actividades, de hoy en adelante, a la reorganización y perfeccionamiento de todos los servicios del país, hasta conseguir realizar lo que ha sido y es el programa de su providencial actuación, a saber: el engrandecimiento de nuestra querida Patria.

Mejorada la situación de la Hacienda, aligerado el erario del agobiante peso que los gastos de Marruecos determinaban, por una parte; aumentando, por otra, lenta, pero progresivamente, el índice de la riqueza general del país, como lo demuestra la constante alza obtenida en la recaudación, ha de poder, en plazo breve, el Directorio, acometer los cada vez más apremiantes problemas de la regeneración nacional.

A la vanguardia de esos problemas inquietantes figura—por todos reconocido—el de la cultura popular y con más rigurosa denominación el de la enseñanza primaria.

Al llegar aquí, hemos de hacer la manifestación clara y ostensible, de que el Magisterio no ha tenido hasta ahora más que motivos de gratitud para el Directorio Militar. Se le ha guardado consideraciones que han elevado el concepto pobre que del Maestro tenía la población rural. Se le ha hecho intervenir en Juntas y Comisiones y se le nombra preferentemente para intervenir en la vida administrativa de los pueblos. Todas estas preeminencias que el Magisterio muy justamente anhelaba, las ha visto trocarse en consoladora realidad.

Pero, también sinceramente, hay que confesar, que el problema económico no ha sido tocado, y que subsiste con caracteres más graves cada día, el calvario de miseria que arrastra el pobre Maestro de escuela.

Pese a las notas oficiosas que del Ministerio salían en tiempos de la vieja política, pregonando constantemente unos ficticios ascensos, es la cruel realidad que miles de Maestros *padecen* (sería un sarcasmo decir disfrutan) del sueldo de *cuatro pesetas diarias* y que a los restantes no les queda ni la ilusión de sostener una ligera esperanza de próximo ascenso, debido a la estructura de un Escalafón acéfalo.

Siendo esta la situación actual, sin embargo, se ha de ser y hemos de ser optimistas. Hay que reconocer que al Directorio Militar le preocupa fuerte y hondamente el problema de los Maestros, por ser el primer factor que ha de resolver el de la cultura popular.

Muy fácil sería recordar las palabras que, en repetidas ocasiones, ha pronunciado el ilustre Marqués de Estella y de las que se desprenden claras y terminantes afirmaciones de querer acometer la reorganización y mejoramiento de la enseñanza.

Y, entre nosotros, en Cataluña mismo, todos conocemos el interés y cariño que la valiosa figura del general Barrera pone en todos los asuntos de los Maestros, hasta el punto de ser muy conocida su frase de «estoy entre los míos» cuando con toda diligencia acude a los actos de cultura, donde convive con el profesorado de primera enseñanza.

* * *

Este es, a nuestro juicio el ambiente que reina entre las personalidades que actualmente rigen los destinos del país.

Ahora, al Magisterio le toca aprovechar esa feliz preferencia y esa cordial inclinación, para acercarse, con todo respeto y dentro de la más absoluta legalidad, a los poderes constituidos, exponiéndoles nuestra triste situación económica y demandando las reformas necesarias, para redimirnos, lo antes posible, del cautiverio de la miseria.

Este y no otro es el momento crítico. El mayor o menor éxito de una empresa depende, no ya solamente de la justicia de la causa, sino también de la nota de la oportunidad.

La Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de la provincia de Barcelona cree que ha llegado el momento de reproducir, con las variantes exigidas por la situación política presente, la campaña realizada en 1919 por el Magisterio, en la seguridad de que, bien encauzada y dirigida, nos ha de conducir, en plazo breve, a un completo éxito.

Y como esta Asociación no olvida lo que le

exigen las normas societarias y los deberes de estrecha disciplina, se dirige a la Comisión Permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, para que sea ella la que, como órgano más genuino de la clase, se ponga al frente de la campaña y organice los trabajos precisos, para lo cual nos atrevemos a proponer lo siguiente:

a) Convocatoria de una Asamblea magna en Madrid, en fecha próxima, con asistencia de los Representantes, Comisiones Permanentes de las Asociaciones provinciales y Directores de los periódicos profesionales, que delibere exclusivamente sobre el asunto de las escalas.

b) Redacción de un documento razonado, en el que apoyándose en las pruebas de patriotismo dadas continuamente por el Magisterio y apelando al deseo manifiesto del Directorio Militar de favorecer la enseñanza nacional, se solicite de él la mejora económica de la clase, como primer paso para llegar a resolver el problema de la cultura.

c) Publicación en la prensa diaria de un manifiesto dirigido a la opinión pública, en el que con toda claridad se exponga nuestra triste situación económica.

Paralelamente a estos trabajos realizados en Madrid, todas las Asociaciones y los Maestros en general, secundarán aquella labor con

d) Gestiones de las Asociaciones de partido de toda España cerca de los Delegados gubernativos para que apoyen con todo interés las demandas de la clase.

e) El día que se señale para la presentación del documento a que se refiere el apartado b, al Directorio Militar, se celebrarán en toda España mitines o reuniones; se publicarán en la prensa diaria notas o breves escritos referentes a nuestro pleito; y se enviarán a los poderes públicos telegramas en apoyo de la solicitud presentada.

Como término de la Asamblea, y si el Gobierno lo cree pertinente visita a S. M. el Rey.

Todos los trabajos a realizar basados en la afirmación previa del más riguroso acatamiento a las leyes y al más elevado sentimiento de amor a la Patria.

Barcelona 31 Octubre 1925.

Por la Comisión Permanente:

El Tesorero, El Presidente, El Secretario,
Enrique Serra José Udina Cortiles Joaquín Palacios

El Delegado en la Nacional,
Leopoldo Casero Sánchez

Vocal 1.º,
Ángel Estrada

Vocal 2.º,
Roqué Grané

Escuelas vacantes

Destinos vacantes que se publican en la *Gaceta de Madrid*, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925, que podrán solicitarse en los diez primeros días del mes de Diciembre.

Albacete: Cardovilla, Ayunt. de Tobarra, Escuela mixta, Maestra, censo 774; vacante en 29 Octubre 1925, por traslado.

Pozuelo, Escuela de niños, Maestro, censo 1.211, vacante 31 Octubre 1925.

Caudete, Sección graduada para Maestra, censo 5.923, vacante en 31 Octubre 1925, por excedencia.—(Gaceta 5 Noviembre).

Burgos: Munilla de Hoz de Arriba, Ayuntamiento de Valle de Hoz de Arriba, Escuela mixta, Maestro, censo 194, vacante en 31 de Octubre 1925, por resultas cuarto turno.

Quintanamanvirgo, Escuela mixta, Maestro, censo 453, vacante en 31 Octubre 1925, por resultas cuarto turno.

Entrambasaguas, Ayunt. de Valle de Mena, Escuela mixta, Maestro; censo 149, vacante 31 Octubre 1925, por traslado cuarto turno.

Tubilla del Agua, Escuela mixta, Maestro, censo 339, vacante en 31 Octubre 1925, por resulta tercer turno.

Castrillo de Murcia, Escuela de niños para maestro, censo 584, vacante en 31 Octubre de 1925, por resulta cuarto turno.

Ayñanes de Zamanzas, Ayunt. de Valle de Zamanzas, Escuela mixta para maestro, censo 117, vacante en 31 Octubre 1925, por resulta cuarto turno.—(Gaceta 5 Noviembre).

Cáceres: Piedras-Albas, Escuela unitaria para maestra, censo 1.120, vacante en 25 de Octubre de 1925, por excedencia.—(Gaceta 5 Noviembre).

Canarias: En la *Gaceta de Madrid* del 21 del actual aparece inserta una relación de Escuelas vacantes que existen en esta provincia y que podían ser solicitadas; pero resultando que con anterioridad a su inserción han sido adjudicadas las que a continuación se indican provisionalmente por la Dirección general del Ramo, se hace constar este extremo a fin de que se consideren como eliminadas:

ESCUELAS QUE SE CITAN MAESTRAS

Franceses, Garafia.
Tierra del Trigo, Siles.

Genovés, Garachico.
Lajas de Arriba, San Sebastián de la Gomera.

Lemo de Castro, Barlovento.

Sabinosa, Frontera.

San Andrés, Valverde.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Octubre de 1925.—El Jefe de la Sección, *Arturo Pérez-Zamora Mandillo*.—(Gaceta 5 Noviembre).

Castellón: Anín, Escuela unitaria, Maestra, censo 522, vacante en 31 Octubre 1925, por traslado.

La Llosa, Escuela unitaria para maestra, censo 335, vacante en 31 Octubre 1925, por traslado.

Viver (calle del Molino), Escuela unitaria para maestro, censo 2 811, vacante en 31 de Octubre 1925, por traslado.—(Gaceta 5 Noviembre).

Ciudad Real: Castellar de Santiago, Escuela unitaria para maestra, censo 2.871, vacante en 31 Octubre 1925, por traslado.

Picón, Escuela unitaria para maestra, censo 762, vacante en 31 Octubre 1925, por traslado.—(Gaceta 5 Noviembre).

Cuenca: Castejón, Escuela de niños para maestro, censo 939, vacante en 9 Septiembre 1925, por resulta cuarto turno.

Alberca de Zancara, Escuela de niñas para maestra, censo 1.689, creada por Real orden de 6 Octubre 1925.

Campillos Sierra, Escuela mixta, Maestro, censo 462, vacante en 1 Abril 1925, por adjudicación errónea.—(Gaceta 5 Noviembre).

Gerona: Orfans, Ayunt. de Vilademuls, Escuela unitaria para maestra, censo 155, vacante en 27 Octubre 1925, por excedencia ilimitada.—(Gaceta 5 Noviembre).

Gran Canaria: San Lorenzo, Escuela unitaria de niños, censo 818, vacante en 5 Octubre 1925, por excedencia.—(Gaceta 5 Noviembre).

Lérida: Sort, Escuela unitaria para maestro; censo 1.110, vacante en 24 Octubre 1925, por separación un año con pérdida Escuela.—(Gaceta 5 Noviembre).

Logroño: Murillo de Río Leza; Escuela unitaria niñas para maestra, censo 1.908, creada por Real orden de 6 Octubre 1925. («Gaceta» del 21).—(Gaceta 5 Noviembre).

Málaga: Rinconada, Ayunt. de Villanueva de Algaidas, Escuela unitaria para maestro; censo 1257; vacante en 1.º Octubre 1925, por traslado.—(Gaceta 5 Noviembre).

Oviedo: Troncedo, Ayunt. de Tineo, Escuela mixta para maestro, censo 335, creada en 21 Octubre 1925.

Vijande, Ayunt. de Vegadeo, Escuela mixta

para maestra, censo 157, creada en 21 de Octubre de 1925.

Taladrid, Ayunt. de Ibias; Escuela mixta para maestra, censo 425, vacante en 21 Octubre 1925, por excedencia.—(Gaceta de 5 de Noviembre).

Segovia: Ayllón; Escuela unitaria número 2 para maestro, censo 1.351.

Ayllón, Escuela unitaria número 2 para maestra, censo 1.351.

Laguna de Contreras, Escuela unitaria para maestro, censo 566.

Aguilafuente, Escuela unitaria número 2, para maestro, censo 1.582.

Aguilafuente, Escuela unitaria número 2, para maestra, censo 1.582.

San Rafael, Ayunt. de El Espinar, Escuela unitaria para maestra, censo 585.

Las seis Escuelas anteriores son creadas según Real orden de 6 Octubre 1925. («Gaceta» del 21).—(Gaceta 5 Noviembre).

Sevilla: Coria del Río, Escuela unitaria de párvulos para maestra, censo 7.177; creada en 21 Octubre 1925.—(Gaceta 5 Noviembre).

Teruel: Castel de Cabra, Escuela unitaria para maestra, censo 530, vacante 30 Octubre 1925, por traslado.—(Gaceta 5 Noviembre).

Vizcaya: Ibaizabal; Ayunt. de Bilbao, Escuela unitaria para maestra, censo 134.165, vacante en 1.º Noviembre 1925, por traslado.—(Gaceta 5 Noviembre).

Zamora: Bermillo de Sayago, Escuela de párvulos para maestra; censo 1.097.

Vega del Castillo, Ayunt. de Espadafedo; Escuela mixta para maestro, censo 160.

Letrillas; Escuela mixta para maestro, censo 90.

Paramio, Ayunt. de Robleda, Escuela mixta para maestro, censo 193.

Triufé, Ayunt. de Robleda; Escuela mixta para maestro, censo 165.

Sampil, Ayunt. de Robleda, Escuela mixta para maestro, censo 168.

Cervantes, Ayunt. de Robleda; Escuela mixta para maestro, censo 222.

Vide de Alba, Ayunt. de Losacino, Escuela mixta para maestro, censo 158.

Las ocho Escuelas anteriores son creadas por Real orden de 6 Octubre 1925.—(Gaceta de 5 Noviembre,

Castellón: Alcora; Escuela unitaria de párvulos núm. 2 para maestra, censo 4.122, vacante en 31 Octubre 1925, por traslado.—(Gaceta 6 Noviembre).

Lérida: Salardú, Escuela nacional mixta para maestro; censo 244, vacante 8 Octubre 1925, por resulta cuarto turno.

Farrera, Escuela unitaria niñas para maestra, censo 199, vacante en 19 Octubre 1925, por excedencia.—(Gaceta de 6 Noviembre).

NOTA.—La Escuela de Salardú es del valle de Arán.

Soria: Diustes; Escuela mixta para maestro; censo 240, vacante 18 Octubre 1925, por traslado cuarto turno.

Arguijo, Escuela mixta para maestra, censo 191, vacante 22 Octubre 1925, defunción.

Morón de Almazán; Escuela de niños para maestro, censo 977, vacante 31 Octubre 1925, por traslado cuarto turno.—(Gaceta de 6 de Noviembre).

Burgos: Villamiel de la Sierra, Escuela mixta para maestra; censo 232.

Octubre 1925, por resulta cuarto turno.

Piedrahita de Muño, Ayunt. Pinilla de los Moros, Escuela mixta para maestro, censo 164.

Rezmondo, Escuela mixta para maestro; censo 123.

Las tres Escuelas anteriores son vacantes en 31 Octubre 1925, por resulta cuarto turno.—(Gaceta 8 Noviembre).

Castellón: San Pablo, Ayunt. de Albocácer; Escuela mixta para maestra, censo 106, vacante en 31 Octubre 1925, por traslado.—(Gaceta 8 Noviembre).

Guadalajara: Debe considerarse nulo y sin ningún valor ni efecto el anuncio publicado en la «Gaceta» de 1.º del actual para proveer una Escuela en Bujalaro y otra en Chera (Prados Redondos), ya que han de continuar servidas por los maestros que la vienen desempeñando.

Guadalajara, 4 Noviembre de 1925.—Por el Encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza: El Jefe de la Sección administrativa, Gabriel Peramo.—(Gaceta 8 Noviembre).

León: Valle de Vigacervera, Escuela mixta para maestro, censo 194.

Pobladura y Cela, Ayunt. de Paradaseca; Escuela mixta para maestro; censo 148.

Los Espejos, Ayunt. de Boca de Huérgano; Escuela mixta para maestro; censo 155.

Parada de Soto, Ayunt. de Trabancho, Escuela mixta para maestro, censo 201.

Escobar de Campos, Escuela mixta, Maestro, censo 310.

Las cinco Escuelas anteriores son vacantes por traslado en 31 Octubre 1925.

Armunia, Ayunt. de idem; Escuela de niños para maestro, censo 627; vacante en 31 Octubre 1925, por jubilación.

Matanza, Escuela de niños para Maestro; censo 576, vacante en 31 Octubre 1925, por jubilación.—(Gaceta 8 Noviembre).

Lugo: Bonzaboa, Ayunt. de Castro de Rey; Escuela mixta para maestro; censo 399, vacante en 16 Octubre 1925, por traslado.

Corredoiras, Ayunt. de Trasparga, Escuela mixta para maestro; censo 381, vacante en 31 Octubre 1925, por traslado.

Seiosmil, Ayunt. de Meira; Escuela mixta para maestro, censo 602, vacante en 8 Octubre 1925, por nuevo nombramiento.—(Gaceta 8 Noviembre).

Toledo: Alcañizo, Escuela unitaria para maestra; censo 867, vacante 31 Octubre 1925, por traslado.—(Gaceta 8 Noviembre).

Alava: Antezana de la Ribera, Ayunt. de Ribera alta; Escuela mixta, para Maestro; censo 132.

Baños de Ebro, Escuela mixta, Maestro censo 430.

Eguilaz, Ayunt. de San Millán, Escuela mixta, Maestro, censo 139.

Oquina, Ayunt. de Aslucia, Escuela mixta, Maestro, censo 66.

Oteo, Escuela mixta, Maestro, censo 107.

Yeusa, Escuela unitaria, Maestro, censo 566

Zuaza, Ayunt. de Ayala, Escuela mixta, maestro, censo 281.

Las siete Escuelas anteriores son vacantes en 1.º Noviembre 1925, por resulta cuarto turno.—(Gaceta 10 Noviembre).

Almería: Almería (Molinos de Viento), Escuela unitaria, Maestra, censo 42.861, vacante 31 Octubre 1925; por resulta cuarto turno.—(Gaceta 10 Noviembre).

Burgos: Tuerzo, Ayunt. de Orbaneja del Castillo; Escuela mixta, Maestro, censo 99, vacante en 31 Octubre 1925.

Villangómez; Escuela mixta, Maestro censo 302, vacante 5 Noviembre 1925.

Valderias, Ayunt. de Alfoz de Bricia, Escuela mixta, Maestra, censo 85, vacante en 31 Octubre 1925.

Tornadijo, Ayunt. de Madriga del Monte; Escuela mixta, Maestra; censo 82; vacante 4 Noviembre 1925.

Pedrosa del Príncipe, Escuela de niños para Maestro, censo 560, vacante 4 Noviembre 1925

Las cinco Escuelas anteriores son vacantes por resulta del cuarto turno.—(Gaceta 10 Noviembre).

Huelva: El Granado, Escuela unitaria para Maestro, censo 852.

San Juan del Puerto, Escuela unitaria para Maestro, censo, 3.791.

La Palma, Escuela desdoblada número 2; para Maestro, censo 7266.

Las tres Escuelas anteriores son vacantes en 1 Noviembre 1925, por traslado.

Santa Bárbara de Casa, Escuela unitaria para Maestro; censo 1.594.

Huelva, Escuela desdoblada número 4 para Maestro, censo 30.670 vacante en 6 de Noviembre 1925.

Bollullos, Escuela unitaria número 1 para Maestro, censo 9.040; vacante en 26 Octubre de 1925, por traslado—Gaceta 10 Noviembre.

Málaga: Canillas de Aceituno; Escuela unitaria para Maestra; censo 3.060; vacante en 1 Noviembre 1925, por traslado.—(Gaceta 10 Noviembre).

Murcia: Murcia, Sección graduada anexa a la Normal, para Maestro; censo 35.494.

Caravaca, Sección Maestra; censo 8.474.

Cehégín, Escuela de párvulos para Maestra censo 6.945.

Esparragal, Ayunt. de Lorca; Escuela unitaria para Maestra; censo 2.72.

Vacantes en 1.º Noviembre 1925 por resultas cuarto turno.

Cartagena; Sección graduada de Santa Florentina, para Maestra; censo 48.682; vacante en 28 Octubre 1.925; por resultas cuarto turno.—(Gaceta 10 de Noviembre).

Sevilla: Publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 8 de Octubre último el anuncio, para su provisión por uno de los cuatro primeros turnos del artículo 75 del Estatuto general del Magisterio, de una plaza de Maestro de Sección de la Escuela graduada de niños de Ecija, y no existiendo la referida vacante, por haberse provisto definitivamente por Real orden 18 del pasado («Gaceta» del 21), queda anulado el anuncio de la mencionada plaza.

Sevilla, 4 Noviembre 1925.—(Gaceta 10 de Noviembre).

Alcalá de Guadaíra, Escuela unitaria para Maestro; censo 10.559, vacante en 23 Octubre 1925, por resultas cuarto turno.

Sevilla, Sección Maestro, censo 205.723; vacante en 23 Octubre 1925, por resulta cuarto turno.

Sevilla, Sección Maestra, censo 205.723; vacante 28 Octubre 1925, por resulta cuarto turno.

Sevilla, Desdoblada núm. 6, para Maestra, censo 205.723, vacante en 28 Octubre 1925, por jubilación.

Alcalá del Río, Escuela unitaria, Maestro; censo 3.332, vacante 1.º Noviembre 1925, por resulta cuarto turno.

Alcalá del Río, Escuela unitaria, Maestra,

censo 3.332, vacante en 1.º de Noviembre de 1925, por resulta cuarto turno.

Guadalcanal, Escuela unitaria para Maestra; censo 6.811, vacante en 1.º Noviembre de 1925, por resultas cuarto turno.—(Gaceta 10 Noviembre).

Alava: Belunsa, Ayunt. de Uscabustaiz, Escuela mixta para Maestro; censo 106, vacante 6 Noviembre 1925, por resultas cuarto turno. (Gaceta 12 Noviembre).

Tarragona: Coldejón, Escuela mixta para Maestro; censo 367.

Vilaplana, Escuela unitaria para Maestro; censo 876.

Vilaseca, Escuela unitaria, para Maestro, censo 3.068.

Conesa, Escuela mixta, Maestra, censo 521.

Santa Oliva, Escuela unitaria, para Maestra, censo 564.

Vacantes en 31 Octubre 1925 por resultas cuarto turno.

Vilaseca, Escuela de párvulos, para Maestra; censo 3.068; vacante en 26 Octubre 1925, por resultas del cuarto turno.—(Gaceta 12 de Noviembre).

Teruel: La Estrella, Ayunt. de Mosqueruela; Escuela unitaria para Maestra; censo 166.

Altoza, Escuela unitaria, para Maestro, censo 1.882.

Andorra, Escuela párvulos para Maestra; censo 3.084.

Los Cerezos, Ayunt. de Manzanera; Escuela mixta, Maestra, censo 280.

Aguaviva; Escuela unitaria para Maestro; censo 1.671.

Vacantes en 1.º Noviembre 1925, por traslado.—(Gaceta 12 Noviembre).

OBSERVACIÓN.—En la «Gaceta» del día 3 del actual, aparece el anuncio de dos Escuelas vacantes en el Ayuntamiento de San Agustín, de esta provincia, con los nombres de Los Peiros, mixtas, para Maestros, nueva creación; Escuelas cuyos nombres son Los Peiros y Los Pastores, respectivamente, y no los que figuran.—(Gaceta 12 Noviembre).

Valladolid: Cigales; Sección graduada para Maestra, censo 2.018, vacante en 1.º de Noviembre 1925, por excedencia.

Bobadilla del Campo; Escuela unitaria para Maestra; censo 724, vacante en 1.º Noviembre 1925, por traslado.

Peral de Gallinas; Escuela unitaria para Maestra; censo 635, vacante en 1.º Noviembre 1925, traslado.—(Gaceta 12 Noviembre).

Avila: Valdecasa, Escuela mixta, Maestro censo 172, vacante 30 Octubre de 1925, por traslado.—(Gaceta 21 Noviembre).

Gamonal Ayunt. de Hurtumpaseual; Escuela mixta para Maestro; censo 269; vacante en 1.º Noviembre 1925, por traslado.

Ortigosa de Rioalmar, Ayunt. de Manjabá-lago; Escuela mixta para Maestra; censo 200, vacante en 1.º Noviembre 1925, por traslado.

San Bartolomé de Béjar; Escuela unitaria para Maestro; censo 688; vacante en 1.º de Noviembre de 1925.

San Bartolomé de Béjar; Escuela unitaria para Maestra, censo 608, vacante en 1.º de Noviembre de 1925, por traslado.

Navacepeda de Tormes; Escuela unitaria para Maestra; censo 772; vacante en 1.º de Noviembre 1925, por jubilación.—(Gaceta 21 Noviembre).

Barcelona: En la «Gaceta» correspondiente al día 1 del actual se inserta como vacante en Barcelona una Escuela mixta en lugar de Escuela unitaria de niñas.

Barcelona, 10 de Noviembre de 1925.—(Gaceta 21 Noviembre).

Burgos: Cernégula, Escuela mixta, Maestro; censo 258, vacante en 1.º Noviembre de 1925; por resulta cuarto turno.

Pedrosa de Río Urbel; Escuela de niñas para Maestra, censo 339, creada en 8 de Noviembre de 1925.

Yudego, Escuela de niñas para Maestra; censo 480, creada en 8 Noviembre 1925.

Vega de Lara, jurisdicción de Lara; Escuela mixta para Maestro, censo 69; creada en 8 Noviembre 1925.

Villahernando, Ayunt. de Arenillas de Villadiego, Escuela mixta para Maestro, censo, 48, creada en 8 Noviembre de 1925.—(Gaceta 21 Noviembre).

NOTICIAS

Retraso

El no haber llegado a tiempo el papel que para la tirada del pasado número se había pedido telegráficamente, fue causa de que no viera la luz nuestro semanario: llegado aunque con bastante retraso, servimos los dos con esta fecha, aun cuando alguno de los asuntos tratados en el primero haya perdido algo de oportunidad.

De la Sección

Ascendió a 3.500 pesetas D. Alfredo Lahoz, de Manzanera.

—A la Dirección General se cursan expedientes de Jubilación de los maestros D. Francisco Lacueva y D. Manuel Portolés.

—A la Sección de Gran Canaria se remite expediente personal de D. Santiago Yus.

—A D.ª Carmen Pastor, de Albalate, se devuelve expediente de licencia para que lo complete con hoja de servicios e informe de la Junta local. También a D. Angel Pastor, de Cella, se le devuelve igual documento para ser visado por el Subdelegado de medicina.

—A la Dirección General se cursa expediente de excedencia de D.ª Dolores Zahonero.

—A la Subsecretaría de Instrucción pública se remite recurso de D. Manuel A. Jordán, contra resolución Dirección General que le negó escuela por el 6.º Turno.

—Se posesionó en La Cuba, D.ª Dolores Dominguez.

—Id. en Frias, como sustituta D.ª Manuela Estevan y se oficia al Alcalde de Villalba Baja comunique a la interesada pase a recoger el nombramiento.

Notas de la Inspección

Los Alcaldes de Aliaga, Berge y Seno, comunican que se han clausurado las escuelas diurnas por existir la epidemia de sarampión.

—El maestro de Villarquemado solicita 5 días de permiso.

—Se clausura la escuela de niñas de Cedrillas, por la Inspección, hasta que el Municipio garantice su seguridad con modificaciones de local o creación de otro nuevo.

—A la maestra de Cañada de Benatanduz se le piden declaraciones de la transferencia que solicita.

—Al Subsecretario de Instrucción pública se transmite condiciones del local oficina, número de personal y falta de ordenanza a los efectos de la R. O. de 20 del actual.

—Han sido abiertas las escuelas de Villalba Alta.

—Al maestro de Jaganta se le devuelven trabajos de 4 alumnos a los efectos de expedición de certificado de cultura general.

El presente número ha sido revisado por la censura.

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Editores. - Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1925

LAS CIVILIZACIONES.—(El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquín Pla Cargol.—Libro 6.º y último del Método Completo de Lectura.—Dotado de una presentación magnífica, este libro expone el panorama de las civilizaciones que han ido desarrollándose sobre la Tierra: orientado por las más modernas tendencias de la historia y del arte y teniendo en cuenta que ambos son factores que dan gran brillantez a la cultura de toda persona, este libro constituirá un factor muy importante para completar la instrucción de los escolares. Contiene más de 400 grabados y una espléndida cubierta en litografía.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

GEOGRAFÍA ESCOLAR. 2.º y 3.º grado, por D. Seraffín Montalvo, Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza de Valladolid.—Libro rigurosamente puesto al día y conteniendo interesantísimos datos sobre riqueza e historia: este libro va ilustrado con numerosos dibujos y mapas y va encuadernado con hermosa litografía en colores.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

OBRAS EN PRENSA

DON QUIJOTE DE LA MANCHA (edición para niños).—Atentos a contribuir a la difusión de esta incomparable obra, estamos imprimiendo una edición completamente depurada, y reuniendo inmejorables condiciones en cuanto a lujo de presentación, buenas proporciones del tipo de letra para facilidad de la lectura, y belleza de los dibujos. Esta edición podrá ponerse a la venta, seguramente antes de fin de año.

OBRAS RECIENTES

ENCICLOPEDIA CÍCLICO-PEDAGÓGICA, grado medio, por D. José Dalmáu Carles.—En este magnífico libro se continúa la exposición de materias, iniciadas en el grado preparatorio y continuadas, con la natural amplitud, en el grado elemental. La extensión de las materias en este grado medio hace que este libro pueda utilizarse para las clases de este grado y aún para el primer curso del grado superior. Forma un tomo de unas 600 páginas, profusamente ilustrado y encuadernado en cartón con cubierta litografiada. Docena de ejemplares, 38 pesetas.—Lo hemos encuadernado también en forma de cartillas y por asignaturas.

LA TIERRA Y EL HOMBRE.—(Libro de Lecturas geográficas), por D. Joaquín Pla Cargol.—Libro muy interesante e indispensable para hacer agradable e instructiva la lectura, ya que las materias en él tratadas han de interesar mucho al niño.—Docena de ejemplares, 16 pesetas.

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

MAPAS MURALES.—Edición especial de esta casa, magníficamente litografiadas por la casa Monroco, de París.

ESFERAS EN RELIEVE.—Edición especial de esta casa, construída en la más renombrada casa alemana, dedicada exclusivamente a estas manufacturas.—Texto español.—Esferas geográficas políticas y mudas. Esferas celestes, armilares y de Copérnico (todo ediciones de esta casa).—Aparatos de Radiotelefonía. (De todos precios).—Colecciones de Cuerpos Geométricos en madera y cartulina.—Gabinetes de Física, Química e Historia Natural.—Numerosas novedades en material para trabajos manuales (especialidades de la casa Nathan, de París). Pídanse nuestros catálogos, que enviamos gratis.

La correspondencia a Dalmáu Carles, Pla. S. A. Apartado de Correos n.º 3.-GERONA.

IMPORTANTE: Se enviarán ejemplares-muestra de las obras nuevas, previo recibo de 0'60 pesetas por cada ejemplar, para gastos de envío.

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr.... Maestro.... de